



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Reg. 39/GG
I.F. N°74
20.12.2005

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 17.997, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

MENSAJE N° 432 - 353

El presente proyecto de ley modifica la ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, adecuándola a las reformas que introdujo la ley N° 20.050 al capítulo de la Constitución Política correspondiente al Tribunal Constitucional, modificándose al efecto normas relativas a la organización, competencia, procedimientos y régimen de personal del Tribunal Constitucional.

El costo fiscal de este proyecto se relaciona con las modificaciones a la planta de personal y a su régimen de remuneraciones. En cuanto a la planta, ésta se aumenta en 10 cargos, incluyendo a los 3 nuevos ministros establecidos por la reforma constitucional. En relación al régimen remuneracional, se crea una Asignación de Dedicación Exclusiva para los Ministros, cuyo monto será de un 23% de sus remuneraciones brutas de carácter permanente. En todo caso, esta asignación, sumada a las remuneraciones de carácter permanente, no podrá significar en cada año calendario una cantidad promedio superior a la remuneración bruta de carácter permanente de los Ministros de Estado.

El mayor gasto que implican las modificaciones descritas asciende a \$378.157.000 anuales, los que se desglosan de la siguiente forma: \$119.002.000 corresponden a remuneraciones permanentes del personal de planta que se crea; \$165.038.000 representan el costo de las remuneraciones permanentes de los 3 nuevos ministros, además de la regularización de las remuneraciones de los 3 ministros que actualmente son también miembros de la Corte Suprema; \$119.696.000 corresponden a la Asignación de Dedicación Exclusiva considerada para los 10 ministros del Tribunal y \$31.714.000 destinados a otros gastos vinculados a personal, tales como viáticos, remuneración de los abogados integrantes, honorarios, etc.

MARIO MARCEL CULLELL

